

**ACTA NUMERO: VEINTINUEVE DOS MIL DOCE (29-2,012.-)** de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día Viernes veintisiete de Abril del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por el Secretario Municipal Lic. Julio César Xiquitá Yool que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

**PRIMERO:** El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad.-----

**SEGUNDO;** EL señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que los señores síndicos necesitan con urgencia una cámara digital para tener evidencia del trabajo que desempeñan y de los trabajos de mejoras que la Municipalidad esta llevando a cabo en todo el municipio por lo que el Concejo Municipal luego de analizar que efectivamente se hace necesaria realizar esta compra al resolver ACUERDA:

- 1) APROBAR la compra de una cámara digital para uso específico de los síndicos municipales.
- 2) Se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad que sea necesaria para la compra de dicha cámara, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Notifíquese y Transcríbase para los efectos legales consiguientes.-----

**TERCERO.** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal que se hace necesarios saber del acuerdo municipal emitido por la corporación municipal anterior en el cual se encuentra a quienes pueden ser homenajeados a al orden del GRAN GIRASOL, por lo que el Concejo Municipal luego de tratar de obtener información DETERMINA comisionar al señor secretario municipal para que proceda de inmediato a buscar dicho acuerdo para obtener la información que se requiere para esta actividad.-----

**CUARTO:** El señor AlcaldeMunicipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal que el comité del parque municipal, quiere darle una mejor vista al parque, por lo que solicitan

que de parte de la Municipalidad se les pueda donar pintura para pintarla y conjuntamente se puedan realizar mejoras al mismo, por lo que el Concejo Municipal condecorador que es un área donde hay que darle buena presentación ya que es la presentación del municipio al resolver **ACUERDA: 1) APROBAR la compra de Pintura y posteriormente se proceda a pintarla, para lo cual se involucrará el comité y la Municipalidad, trabajos que se deberán de realizar, previo a la Celebración de la Feria Titular 2) Se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad que sea necesaria para la compra de la pintura, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Notifíquese y Transcribese para los efectos legales consiguientes.**-----

**QUINTO:**El señor AlcaldeMunicipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal sobre la visita de los Noruegos a nuestro municipio para lo cual ellosolicitan que se siembre un árbol especial como símbolo de amistad entre el País de Noruega y el municipio de Patzún, por lo que el Concejo Municipal condecorador que es un municipio que ha sido muy apoyado por los Noruegos al resolver **ACUERDA: APROBAR el Viaje a San Lucas Sacatepéquez para buscar una especie de árbol especial y de renombre el cual se colocará como símbolo de la amistad entre ambos países.**-----

**SEXTO:** El señor AlcaldeMunicipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal que tiene programada una audiencia en el Palacio Nacional con el señor presidente de la Republica el día diecinueve de abril a las diez de la mañana, para tratar el tema relacionado con el seguimiento de la carretera de Xeatzán a Godinez, para lo cual apoya al señor Alcalde Municipal a que asista a esta audiencia y de esta forma darle seguimiento a la construcción de la carretera de Xeatzán a Godinez que hace mucho tiempo que se ha solicitado a lo que indican que cuenta con el apoyo del concejo para asistir a dicha audiencia.-----

**SEPTIMO.** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que se recibió una solicitud de parte de unos jóvenes de la Aldea Cojobal de este municipio, en la cual solicitan tirar basura reciclada en el predio del basurero municipal, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal al resolver ; **ACUERDA: APROBAR lo solicitado por los Jóvenes de la**

Aldea el Cojobal ya que es basura reciclada de la aldea el Cojobal pues no tiene ningún inconveniente en que depositen la basura en el Basurero Municipal durante un año, por lo

**OCTAVO.** El señor AlcaldeMunicipal,hace del conocimiento al Concejo Municipal sobre la contaminación que se esta ocasionando en la entrada a la aldea de las Mercedes la cual necesita ser regularizada ya que de no regular esta situación se podría tornar irremediable, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal al resolver ACUERDA: Mandar a colocar un rotulo que indique se prohíbe tirar basura en dicho lugar ya que contamina el medio ambiente y se multará a la persona que se sorprenda tirando basura en dicho lugar. 2) Se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad necesaria para la elaboración de dicho rótulo, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Certifíquese para los efectos legales consiguientes.-----

**NOVENO;** El señor AlcaldeMunicipal,hace del conocimiento al Concejo Municipal que se recibió una solicitud de parte de la Asofutbol en la cual solicitan tener una reunión con el Honorable concejo Municipal, por lo que el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por señor Alcalde Municipal ACUERDA; APROBAR que la comisión de deporte los atienda el día sábado a la una y treinta de la tarde en las instalaciones de la Municipalidad.-----

**DECIMO:** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal que el COCOCE del caserío Pachimulin, necesita construir un tanque de lavaderos de ropa, para lo cual piden que la Municipalidad les compre los materiales de construcción y el pago de la mano de obra para este tanque, por lo que el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y conoedor que las finanzas municipales no son muy buenas al resolver ACUERDA: OTORGARLES UNICAMENTE LOS MATERIALES QUE SOLICITAN lo cual asciendea la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES (Q. 7,775.00) para la construcción del Tanque lavaderos. 2). Se ordena a la dirección financiera municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales-----

**DECIMO PRIMERO;**El señor AlcaldeMunicipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal que se recibió una solicitud de parte de los vecinos de la Aldea Mocolicxot Bajo

en la cual solicitan que la Municipalidad coloque gaviones y transversales para que no se siga desmoronando tierra en la Aldea Mocolicxot Bajo, a lo que el Concejo Municipal; ACUERDA: APRUEBA otorgarles un gavión y un transversal con piedras bolas para que se utilice en el área afectada y no se siga desmoronando la tierra en la Aldea Mocolicxot bajo.2) Se Ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad que sea necesaria para la compra antes mencionada cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Notifíquese y certifíquese para los efectos legales que corresponde.-----

**DECIMO SEGUNDO;** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal, que la Escuela del Sitio necesita que se le ayude con la compra de dos puertas, piso cerámico, una baranda de metal, cuatro ventanas, y el pago de soldadura para la culminación de una aula en dicha escuela, por lo que el Concejo Municipal ACUERDA; 1) APROBAR la compra de dos puertas, piso cerámico, una baranda de metal, cuatro ventanas y vidrios y el pago de soldadura para la culminación de una aula en dicha escuela del Sitio 2) Se Ordena a la Dirección financiera municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.-----

**DECIMO TERCERO;** El señor Alcalde **Municipal**, hace del conocimiento al Concejo Municipal que se recibió una solicitud de los organizadores de la copa San Bernardino, de otorgarles el Gimnasio Municipal, para su actividad y además solicitan una ayuda de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES, para los gastos de dicha copa, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo solicitado al resolver ACUERDA; APROBAR LA COMPRA DE UN TROFEO Y BRINDARLES EL USO DEL GIMNASIO MUNICIPAL como APOYO A LA ACTIVIDAD Copa San Bernardino que se llevara a cabo EN ESTE MUNICIPIO. 2) Se ordena a la Dirección Financiera municipal erogar la cantidad necesaria para la compra del trofeo y cargar su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia.-----

**DECIMO CUARTO;** El señor Alcalde **Municipal**, hace del conocimiento al Concejo Municipal saber la necesidad de darle mantenimiento y hacer mejoras al Edificio Municipal, por lo que el Concejo Municipal; ACUERDA; aprobar y cubrir los gastos de

mantenimiento del Edificio Municipal. Notifíquese y certifíquese para los efectos legales que corresponde.-----

**DECIMO QUINTO;** El señor Alcalde **Municipal**, hace del conocimiento al Concejo Municipal saber que se necesita construir una garita en el Estadio Municipal, para el cobro de las entradas de los partidos de futbol, por lo que el concejo municipal; **ACUERDA;** Aprobar la construcción de la garita en el Estadio Municipal, para el cobro de las entradas de los eventos. -----

**DECIMO SEXTO;** El señor Alcalde **Municipal**, hace del conocimiento al Concejo Municipal sobre la necesidad de comprar un transformador o convertidor en seco de la bomba en la Aldea de Xejolón en la Estación Veintiuno, ya que se quemó y está inservible luego de analizar detenidamente la situación que se está dando al resolver **ACUERDA:** **APROBAR la compra del transformador o convertidor en seco de la bomba en la Aldea de Xejolón en la Estación Veintiuno. 2) Se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Notifíquese y certifíquese para los efectos legales consiguientes.**-----

**DECIMO SEPTIMO.** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento al Concejo Municipal sobre la necesidad de que tienen los linieros y operadores de bomba de comprarles una tarjeta para celular de cien quetzales cada mes, para comunicarse cuando hayan emergencias en el trabajo o necesidades que cubrir, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo solicitado al resolver; **ACUERDA: aprobar la compra de una tarjeta para celular de cien quetzales cada mes a los linieros y guardabosques para comunicarse cuando hayan emergencias en el trabajo y así comunicarse sin ningún problema, la cual deberá de ser utilizada para emergencias y darle el uso adecuado al saldo que ingresen el cual tendrá que alcanzar para el mes, salvo casos de emergencia donde se necesite el uso excesivo del celular. 2) Se ordena al Director Financiero Municipal erogar la cantidad que sea necesaria a efecto de cubrir el este gasto, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Notifíquese y Transcribese para los efectos legales consiguiente.**-----

**DECIMO OCTAVO.** EL señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal sobre la necesidad de regular el ordenamiento vial en el municipio, lo

cual por lo que analizando con los respecto a las ventas, rótulos publicitarios, productos de todo tipo, y materiales de construcción que obstaculicen las aceras y en la vía pública, ya que es únicamente para la circulación de personas y vehículos, por lo que el concejo Municipal al analizar el tema; ACUERDA: APROBAR el ordenamiento vial, quitando todo tipo de obstáculos en la vía pública y en las aceras, tales como ventas, rótulos publicitarios, productos de todo tipo y materiales de construcción que perjudique la libre locomoción.----

-----  
**DECIMO NOVENO:** El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002,

**ACUERDA:1) Aprobar las siguientes transferencias: CREDITOS**

**PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de la cuenta: Energía Eléctrica:**

**Cuenta. 01 00 000 004 000 111 31-0151-0001 Monto Q. 10,000.00, Útiles, accesorios y**

**materiales eléctricos. Cuenta: 01 00 000 002 000 297 31-0151-0001 Monto Q.**

**25,000.00, Energía Eléctrica, cuenta. 01 00 000 004 000 111 21-0101-0001 monto Q.**

**15,000.00, Arrendamiento de medios de transporte. Cuenta. 01 00 000 002 000 155 21-**

**01010-0001 monto Q. 20,000.00, Transporte de Personas. Cuenta. 01 00 000 002 000**

**141 21-0101-0001 Monto Q. 10,000.00, Monto Total Q. 80,000.00, CREDITOS**

**PRESUPUESTARIO INCREMENTADOS: Descripción de la cuenta: Alimentos para**

**personas: cuenta. 01 00 000 004 000 211 31-0151-0001 monto Q.15,000.00, Otros**

**materiales y suministros. Cuenta. 01 00 000 004 000 299 31-0151-0001 monto Q.**

**10,000.00, otros servicios no personales cuenta. 01 00 000 004 000 199 21-0101-0001**

**monto Q. 20,000.00, Productos públicos, nylon, vinil y P.V.C. cuenta. 01 00 000 002**

**000 268 21-0101-001 monto Q. 5,000.00, alimentos para personas. Cuenta. 01 00 000**

**002 000 211 21-0101-0001 monto. Q. 20,000.00, Otros servicios no personales. Cuenta-**

**01 00 000 004 000 199 31-0151-0001 monto Q. 10,000.00, Monto Total Q. 80,000.00,**

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción del a cuenta: papel**

**de escritorio. Cuenta. 01 00 000 002 000 241 22-0101-0001 monto Q.8,500.00, Equipo**

**de Oficina: Cuenta. 01 00 000 004 000 322 21-0101-0001 monto Q. 1,500.00 Monto**

**total Q. 10,000.00CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de**

**la cuenta. Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas. Cuenta. 01**

00 000 002 000 214 22-0101-0001 monto Q. 3,262.00, prendas de vestir, cuenta. 01 00  
000 002 000 233 22-0101-0001 monto Q. 5,238.00, Estudios, investigaciones y  
proyectos de factibilidadcuenta. 16 00 001 001 000 181 21-0101-0001 monto total Q.  
10,000.00CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la  
cuenta. Asfalto y similares. Cuenta. 14 00 006 001 000 265 21-0101-0001 Monto Total  
Q. 20,000.00CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de  
la cuenta. Estudios, Investigaciones y proyectos de factibilidad. Cuenta. 14 00 006 001  
000 181 21-0101-0001 Monto total Q. 20,000.00, CREDITOS PRESUPUESTARIOS  
DISMINUIDOS: Descripción de la Cuenta. Disminución de otras cuentas a pagar a  
largo plazo. Cuenta. 99 00 000 001 000 469 31-0151-0001 Monto total Q. 26,000.00,  
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la cuenta.  
Aporte para clases pasivas. Cuenta. 01 00 000 004 000 055 31-0151-0001 Monto Total  
Q.26,000.00. CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de la  
Cuenta: Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común: Cuenta. 14  
00 003 000 001 173 21-0101-0001 Monto Q. 34,000.00, Asfalto y similares: cuenta. 14  
00 006 001 000 265 21-0101-0001 monto Q. 6,000.00 MONTO TOTAL Q. 40,000.00  
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMETADOS: Descripción de la Cuenta  
mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común. Cuenta. 11 00 004  
000 001 173-21-0101-0001 Monto Q 40,000.00 .CREDITOS PRESUPUESTARIOS  
DISMINUIDOS: Descripción de la Cuenta. Otros materiales y suministros. Cuenta.  
11 00 000 001 000 299 22-0101-0001 MONTO TOTAL Q.263,000.00 CREDITOS  
PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la cuenta.  
Complementos específicos al personal permanente cuenta. 11 00 000 003 000 015 22-  
0101-0001 monto Q. 8,000.00, Personal Permanente. Cuenta. 17 00 000 001 000 011  
22-0101-0001 monto Q. 20,000.00, Complementos Específicos al personal permanente.  
Cuenta. 17 00 000 001 000 015 22-0101-0001 monto Q. 6,000.00, Personal Permanente.  
Cuenta. 11 00 000 003 000 011 22-0101-0001 monto Q. 80,000.00, Personal  
Permanente. Cuenta. 13 00 000 001 000 011 22-0101-0001 monto Q. 25,000.00,  
Complementos específicos al personal permanente. Cuenta. 13 00 000 001 000 015 22-  
0101-0001 monto Q. 9,000.00, Complementos específicos al personal permanente.  
Cuenta. 13 00 000 001 000 015 22-0101-0001 monto q. 5,000.00, otras remuneraciones

al personal temporal. Cuenta. 17 00 000 001 000 029 22-01010-0001 monto Q. 30,000.00, otras remuneraciones de personal temporal. Cuenta. 11 00 000 004 000 029 22-0101-0001 monto Q. 30,000.00, otras remuneraciones al personal temporal. Cuenta. 12 00 000 001 000 029 22-0101-0001 monto Q. 50,000.00, MONTO TOTAL Q.263,000.00) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la Transferencia antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----

**VIGESIMO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que las bombas de agua de Xej han dado mucho problema casi que desde que inicio la actual administración municipal, y nuevamente se hace necesario comprar varios repuestos y una nueva bomba, por lo que el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal al resolver **ACUERDA: 1) APROBAR LA COMPRA DE 1 MOTOR SUMERGIBLE MARCA FRANKIN ELECTRIC DE 50 HP 460 Voltios 3 fases en g pulgadas No. Modelo 2766186020 No. Serie 11L19-08-080668 Tipo SandFighters. 2) Comprar 1 funda de enfriamiento de 8 pulgadas para motor sumergible y 1 protector de faces trifásico, extracción e instalación de equipo completo moto, protector trifásico y funda de enfriamiento. 2) Que se verifique todo sea de acuerdo a estas características 3) Se ordena a la Dirección financiera erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.-----**

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

**Mardoqueo Cancax Sacach**  
Alcalde Municipal

**Julio Cocón Coyote**  
Síndico Primero Municipal



**NemecioCanú Chicol**

**Síndico Segundo Municipal**

**Encarnación OlcotXinico**

**Concejal Segundo Municipal**

**Joaquín TaquiráSipac**

**Concejal Cuarto Municipal**

**Julio González Patal**

**Concejal Primero Municipal**

**Rosendo TzayBatz**

**Concejal Tercero Municipal**

**José Pilar SicajánEspital**

**Concejal Quinto Municipal**

**Julio César Xiquitá Yool**

**Secretario Municipal**